

COMPRENSIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL QUEHACER DOCENTE A TRAVÉS DEL SIGNIFICADO DEL CONCEPTO DE PRÁCTICA PEDAGÓGICA

SAMUEL GONZÁLEZ ARIZMENDI*

Dpto. de Psicopedagogía
Universidad de Córdoba

RESUMEN

La práctica pedagógica es la concreción de un sistema de ideas, conceptos, principios y proposiciones que se generan de un proceso de acciones en uno o varios lugares determinados que pueden ser en instituciones institucionalizadas o no institucionalizadas, pero cuyo objetivo fundamental sigue siendo la formación y educación del hombre que requiere la sociedad donde se lleve a cabo el fenómeno de la enseñanza y el aprendizaje.

PALABRAS CLAVE

Comprensión, construcción, quehacer docente, práctica, praxis, práctica pedagógica, practicante, escuela, familia, comunidad, alumnos.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la historia de la humanidad jamás se ha dado un proceso educativo exento de la asimilación de una información o contenidos. Esta dinámica educativa, se ha presentado a través del proceso histórico de diferentes formas. Una donde nunca ha existido un orientador, llámese maestro, docente, profesor, tutor, asesor, animador, quipu, etc. otro donde siempre ha estado presente el animador de los procesos pedagógicos–didácticos. En relación con las dos aseveraciones instructivas anteriores, se han presentado posicionamientos discursivos diferentes, en que si lo educativo sólo es posible en las instituciones institucionalizadas o también se dan en las no institucionalizadas¹, o es que, solamente se caracteriza lo formativo, o en su defecto como lo plantea Ricardo Lucio², que en ambas instituciones los dos fenómenos son posibles como el de la educación y el de la formación. Ahora bien, en la dinámica del querer enseñar, no todos lo hacen con la convicción de que lo que están haciendo les gusta. Al respecto Carlos Pájaro Muñoz se pregunta: ¿“Todos los maestros desean por naturaleza enseñar”?³. Desde aquí toma fuerza el hecho de que el estudiante conozca la comprensión y construcción del ideal de formación y educación que se pretende con ellos; y donde comiencen a encontrarle sentido a la práctica pedagógica para que tímidamente empiece a suscitar el debate.

* Especialista en Docencia Universitaria. Docente de tiempo Completo. Universidad de Córdoba. Facultad de Educación y Ciencias Humanas. Departamento de Psicopedagogía. Sgonzalez@sinu.unicordoba. Edu. co

¹ VASCO, Carlos Eduardo. (1996). *Pedagogía y Didáctica*. Santa Fe de Bogotá: MEN.

² LUCIO, Ricardo, A. (1989). *Educación y pedagogía, Enseñanza y didáctica. Diferencias y relaciones*. Bogotá: Fondo de la Universidad pedagógica. Mimeo.

³ PÁJARO MUÑOZ, Carlos. (1997) ¿Todos los maestros desean por naturaleza enseñar? Universidad de Manizales: Mimeo.

Si se recuerda la paráfrasis de Aristóteles de que “por naturaleza todos los hombres desean saber”⁴, es claro identificar el énfasis Aristotélico en la expresión “por naturaleza”, que en griego sería “phusis”, y con sentido eminentemente ontológico en relación con la pregunta, ¿qué es lo que puede ser conocido como práctica pedagógica? Un joven le preguntó al sufí Jalaluddin Rumí: “Maestro ¿estáis dispuesto a enseñarme?” El maestro mirándolo a los ojos, respondió: “¿Estás tú dispuesto a aprender?” De igual forma podría actuar el practicante como estudiante y como maestro en su proceso de comprensión y construcción de su ideal de formación y educación.

Ahora bien, aquí no se trata de equiparar la intersubjetividad y mucho menos de llevarla a un plano dicotómico, porque jamás lo perdonaría Kant⁵, cuando manifestó que: “El hombre es la única criatura que necesita ser educada”. El estudiante de práctica pedagógica necesita conocer su ideal de formación y educación, por lo tanto, debe tenerse una estructura que tipifique al estudiante, no solo del programa, sino que muestre el currículo institucional, así como la misión y la visión de una facultad, de una universidad, de un pregrado, lo que permite desprenderla de los caprichos de algunos docentes y programas de plantear y someter a la dinámica de la práctica pedagógica a típicas medidas reduccionistas de la ciencias. Entonces, si el proceso educativo no solo es de contenidos en un aula, sino que también involucra la dinámica social de la relación escuela-familia-comunidad, ¿Por qué no hablar de una práctica pedagógica situada en un plano inter, multi, pluri y transdisciplinario?

En acuerdo con lo anterior, los criterios técnicos desde la especificidad de las disciplinas, apoyados por los psicopedagogos, permite entender que cada estudiante debe tener un tipo de acompañamiento para un buen desempeño profesional en sociedad. Al

respecto Durkheim decía: “El individuo no puede realizarse y ser feliz sino en sociedad. Cada sociedad construye el modelo que le es necesario en cada fase de su desarrollo. Para tal fin recurre a la educación, y esta se define como la acción que las generaciones adultas ejercen en los que aún no lo son, para formar lo en la vida social”⁶. Esto indica que el hombre depende en gran medida de la transmisión de los contenidos culturales, colocando a la sociedad como epicentro del desarrollo, no solo cultural, sino educativo del homo sapiens.

Por ello, la práctica pedagógica ha sido manejada sin ningún mecanismo participativo, donde el estudiante ha mostrado un sentido unilateral reafirmando el otrora objeto de estudio sociológico que lo hacía aisladamente, en relación con la escuela, la familia y la comunidad. El ideal de formación y educación del nuevo hombre colombiano debe enfrentarse como unidad multifacética y cooperativa. Esta nueva realidad educativa y social promueve a un hombre que no continúe copiando el aislamiento de la familia, que en épocas pasadas era ignorada por el aparato educativo. La práctica pedagógica es una oportunidad para que el estudiante en los diferentes momentos no solo llegue a la escuela a tramitar unos contenidos específicos apoyados por una teoría, un enfoque, un modelo o unas herramientas pedagógicas, sino a comprender, construir, y resignificar el sentido de la educación y de la formación, generando esto, un “Feedback”, que conduzca a la sistematización de la información y de los procesos abordados.

Ahora bien, este proceso de resignificación de la práctica pedagógica tampoco debe buscar la conquista del conocimiento en las obras, como si lo pretendía Alain y su discípulo Chateau, cuando decían: “El individuo se humaniza solo en contacto con las grandes obras de la humanidad, en especial con las clásicas griegas y latinas”⁷. Esta pers-

⁴ ARISTÓTELES. (1980). Libro I de la Metafísica. . México: Porrúa.

⁵ KANT, I. (1996). Crítica de la razón pura. Tomo I. Santa Fe de Bogotá: Ediciones universales.

⁶ DURKHEIM, Emilio. (1996). Sociología y educación. Santa Fe de Bogotá: Ediciones Universales.

⁷ NOT, Luis. (1983). Pedagogía del Conocimiento. México: Editorial Grijalbo.

pectiva instruccionalista no se aleja de lo que están haciendo los orientadores de práctica pedagógica con los estudiantes de Licenciatura en Educación, donde no existe, y mucho menos se visiona una claridad conceptual sobre cómo los saberes específicos funcionan con los saberes psicopedagógicos, y cómo las fronteras del conocimiento se imbrican curricularmente, ya que ponerlos a dialogar, a consensuar, o a interactuar en el papel no cuesta nada, el problema radica en ¿Cómo operan en la realidad práctica? Ante la situación dada, sería conveniente adoptar una aptitud vigilante y participe por parte de los actores que intervienen en el manejo de la práctica; sobre todo los que aparecen tangiblemente en el aula, resolviendo la dinámica crítico-reflexiva que se gesta de los fenómenos que suceden durante el fenómeno de enseñanza y aprendizaje, y que indudablemente necesita negociar las fortalezas y debilidades que generan los códigos de la “postmodernidad”⁸, sirviendo erradicar la pasividad y la inoperancia en un proceso que históricamente lo convirtieron en un trampolín para graduar. Desde esta apreciación, sería entonces conveniente formular el siguiente interrogante.



¿Cómo a través de la comprensión y construcción del quehacer docente se podría integrar una dimensión humana compatible con las dos posturas: prácticas disciplinarias y prácticas pedagógicas? Es posible que a través de la comprensión y búsqueda de sentido del fenómeno educativo se pueda consensuar un posicionamiento crítico y reflexivo que conduzca a mediar las dos posturas, una con racionalidad instrumental, economicista, empresarial, y la otra con una racionalidad axiológica, comunicativa e integrativa.⁹ Situarse y quedarse en la racionalidad axiológica se podría decir que es casi imposible. Por el contrario, situarse en la racionalidad instrumental, nos conduciría a formar un mundo sin valores, donde la exterminación del otro es lo que permitiría vivir. Ahora, si se extrapola y se analogiza este planteamiento a las ciencias bioecológicas, es lo que de igual manera sucede en la cadena alimenticia: El arte de comer y ser comido.

En relación con lo anterior, la comprensión y construcción de la práctica pedagógica no solo se realiza con la intención de formar y educar a un estudiante en el ejercicio de la docencia, sino que también pueda generar desarrollo comunitario, convirtiéndose en un líder que permita dinamizar la interdependencia escuela-familia y comunidad. Esto necesariamente involucra aspectos tan esenciales hoy día como el aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos con los demás y aprender a ser. De igual manera debe manejarse como ejes educativos centrales y transversales, debido a que cumplen la función fundamental y vital en la educación mundial, referenciados como los “cuatro pilares de la educación”¹⁰.

En acuerdo con la anterior apreciación, la interpretación de estos aspectos esenciales llevaría al practicante a visualizar la educación como la promoción de capacidades y

⁸ LYOTARD, Jean Francoise. (1987). La postmodernidad. Barcelona: Gedisa.

⁹ MAGENDZO, Abraham. (1986). Currículum y cultura en América latina. Santiago de Chile: PIIE.

¹⁰ DELORS, Jacques. (1998). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid: Santillana.

competencias y no mirarla solamente como la adquisición de conocimientos reducidos, producto de las técnicas reprogramadas. Con igual sentido e intención es como debe manejarse la propuesta del manual de orientaciones generales de práctica pedagógica de la Universidad de Córdoba para que no esté alejada de la realidad y del contexto donde se da la génesis de la práctica, cumpliendo lo que se plantea en uno de sus apartes: “La práctica pedagógica no solo es la ejecución de clases en las aulas de un colegio cooperador, sino que lo principal es la investigación en el aula, teniendo en cuenta las necesidades del contexto, y utilizando un enfoque problemático”¹¹.

Ahora, en relación con lo anterior, históricamente la educación ha moldeado los ideales de formación del hombre, donde desde la antigüedad se han dado varias etapas educativas y pedagógicas, fundamentalmente con el pedagogo griego, que eran algunos esclavos que cumplían la función de conducir a los niños a la escuela, al foro, al mar, a las fiestas, conducción muy contraria a lo que hacía el maestro griego en las escuelas, que se dedicaba a enseñar conocimientos esenciales de música y aritmética.

Además, la educación instructiva que se enseñaba, también educaba el cuerpo de los niños a través de la gimnasia, el boxeo y la lucha. Cuando los niños llegaban a la adolescencia ingresaban en las efebias, sitios relacionados con institutos para la formación de la vida militar donde se instruían con los libros clásicos de Homero y Hesiodo. Posteriormente avanzaron hacia un tipo de enseñanza dedicada a la formación integral y política, proceso que incluía mostrarle a la nueva sociedad un hombre formado intelectualmente para dirigir, conservando los rasgos tradicionales de los viejos modelos de enseñanza.

Fíjense, en la tradición religiosa hebrea, eran catequistas, pero al igual que el cristianismo, se dedicaban a la enseñanza divina,

utilizando a la iglesia y a la familia como instituciones que extrajeron de la “Tora” y la “Michna” (libros sagrados), largos párrafos para la misión educadora, teniéndose gran respeto por los que la impartían y la recibían, demostrando con esto en la comunidad, que a través del conocimiento religioso se llegaba a conocer la existencia. Por ejemplo, en el Talmid se encuentran frases como las siguientes:

“Si tú has adquirido el conocimiento, nada te falta, pero si el conocimiento te falta nada has adquirido”

“Nosotros no podemos suspender la instrucción aunque fuese para construir un templo”¹².

El análisis que se ha hecho en todo este planteamiento, debe terminar con unas preguntas problematizadoras que surgen del modelo problémico que envuelve los diferentes núcleos, bloques y ejes que se tramitan desde el Departamento de Psicopedagogía para todos los Programas de Licenciatura de la Facultad de Educación de la Universidad de Córdoba, como las siguientes:

¿Será que son los psicopedagogos o los profesores de las disciplinas específicas de cada programa los que deben comprender, construir y proponer la dinámica crítico-reflexiva de la práctica pedagógica, o por el contrario, se necesita de un acompañamiento soluble de ambos saberes?

¿Será cierto que el estudiante de práctica pedagógica sólo debe estar relacionado con las instituciones educativas como lo plantean algunos críticos, sin que conozca la influencia que ejerce la familia y la comunidad en el proceso de Enseñanza y aprendizaje?

¿Será posible generar a través de la práctica pedagógica trabajos de grados transversales y significativos que conduzcan al estudiante a formularse un proyecto de vida?

¹¹ CASTRO, Sergio. (2004). Manual de orientaciones generales para la práctica pedagógica. Montería: Centro de publicaciones de la Universidad de Córdoba. Mimeo.

¹² JARAMILLO, Uribe, Jaime. (1990). Historia de la pedagogía como historia de la cultura. Bogotá: Fondo nacional universitario.

2. DESARROLLO

2.1 ORIGEN Y SIGNIFICADO DEL CONCEPTO DE PRÁCTICA Y PRAXIS

El término *práctica* proviene del latín *practicem* y del griego *praktike*. Está relacionado con el griego “*prasso*”, que es hacer o practicar, es decir, es un acto, una transacción cuyos sinónimos no están alejados del concepto de *práctica*, por ejemplo: “*Dioko*” significa practicar hospitalidad, “*Epakultheo*” es han practicado, “*Melé tao*” denota *práctica* estas cosas, “*Poieo*” traduce hecho que por extensión es practicar, hacer. El término procede del griego que propaga una función, por ejemplo: la acción de llevar a cabo algo.

Conceptualmente presenta múltiples acepciones. Por extensión es una actividad destinada a obtener un resultado, y en algunos contextos su significado se asemeja a la fundamentación de tipo moral. Según el Pequeño Larousse¹³, puede ser aquello que produce un provecho o utilidad material. También involucra lo diestro, lo experimentado, es decir, lo hábil para hacer algo, de tal manera, que cuando se ejercita se llega al extremo de hacerlo con cierta asiduidad, corroborándose con la filosofía, que la visiona como facultad que permite el modo de actuar, lo que indica, que cuando se utiliza la *práctica*, esta puede emplear conocimientos bajo la dirección de un profesor experto en la materia, de tal manera, que puede conducir al uso, a la costumbre, y por qué no, la manera de hacer una cosa, por ejemplo: la circuncisión es una *práctica* normal entre los judíos. Por consiguiente, la aplicación de los conocimientos adquiridos bajo la dirección de un profesor, puede convertirse en una *práctica*, que se convierte en pedagógica cuando sobre ésta se reflexiona.

Ahora bien, la adquisición de la verdadera *práctica* debe optar por el hecho de ser practicable, es decir, que se puede practicar, tesis que no manifiesta, que cuando se emplee la *práctica* se excluya la reflexión. *Práctica* y *praxis* no son categorías dicotómicas, por el contrario, son categorías que coexisten en la dinámica de lo que emerge de la actividad de la misma *práctica*, pero que así como está planteada no comulga con la macro diferencia. Ahora, lo que significa y sucede es que la *práctica* es una categoría más amplia, y la *praxis* sería una subcategoría que incluye reflexión.¹⁴

Por otra parte, *Praxis* no solo denota reflexión, también explicita un conjunto de actividades cuya finalidad es reflexionar para intervenir en transformar el mundo. La conceptualización de *praxis* se contrapone con el de teoría; pero esto no significa que es una ruptura dicotómica de tipo práctico y/o ejecutivo, sino una dicotomía que implica cercanía, maduración, acción y ejecución, algo similar a lo que le sucede a las cargas opuestas, que son tan opuestas que para que funcionen una necesita de la otra, una oposición que ya expresó hace mucho tiempo y muy explícitamente Plotino¹⁵.

En relación con lo anterior, en la filosofía moderna la conceptualización de *praxis* se relaciona fundamentalmente con un componente de tipo marxista, que expresa como hecho importante los fenómenos de transformación del mundo frente a una clásica actitud teórica de la diversidad problémica. En acuerdo con esto, Antonio Gramsci, gestó y desarrolló una teoría filosófica de la *praxis*, en donde manifestó: “que la *práctica* era la base de toda teorización posible”. A esta tesis y propuesta sobre *praxis*, no escaparon los filósofos franceses Jean Paul Sartre y Louis Althusser, quienes construyeron grandes teorías sobre la *praxis*, como elemento teórico fundamental¹⁶.

¹³ DICCIONARIO PEQUEÑO LAROUSSE ILUSTRADO. (1996). Coedición Internacional. Madrid: Ediciones Larousse.

¹⁴ Vasco, Carlos Eduardo. (1996). Reflexiones sobre pedagogía y didáctica. Santa fe de Bogotá: MEN.

¹⁵ HABERMAS, Jurgen. (1982). Teoría y Praxis. Barcelona: Gedisa.

¹⁶ Ibidem.

Ahora, los conceptos de praxis y práctica, no pueden quedar por fuera del sentido epistemológico, pedagógico y didáctico, debido a que son los que manifiestan la práctica y praxis en las concepciones sobre enseñanza y aprendizaje, así como las funciones que cumplen el profesor y el estudiante en una propuesta de práctica pedagógica¹⁷.

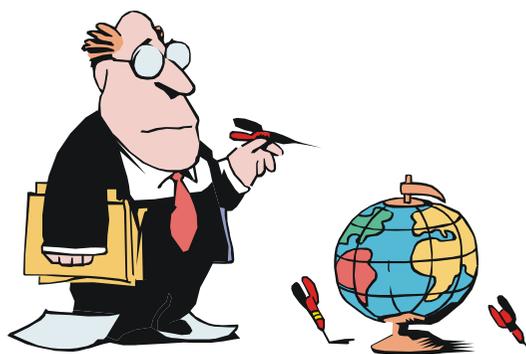
Al respecto Rómulo Gallego lo expresa de la siguiente manera: “Lo epistemológico, lo pedagógico y lo didáctico se codefinen mutuamente, adquiriendo su praxis en la manera como se plantean y se llevan a cabo las interacciones enseñanza–aprendizaje”¹⁸. De igual forma, desde la concepción pedagógica juega un papel importante las mediaciones en el proceso de resignificación de las estructuras cognoscitivas por parte del estudiante, lo que el mismo Gallego, en relación con la apreciación anterior, plantea: “La postulación de estructuras cognoscitivas como estructuras conceptuales, metodológicas, actitudinales y axiológicas, se aparta de la separación empiropositivista entre teoría y práctica y reconoce una unidad necesaria entre el pensar, el sentir y el hacer, recuperando la integralidad del ser humano”¹⁹.

2.2 ORIGEN Y SIGNIFICADO DEL CONCEPTO DE PEDAGÓGICA

Hacia el año de 1490 aparece el concepto de pedagogo, del latín “paedagógus”, significando “ayo”, “precepto”, que traducido a una función, quedaría como acompañante de niños. Este concepto fue tomado del griego “paidagógos”, compuesto de “país”, “paidós”, que traduce niño y “agó”, que se reporta como yo conduzco. En 1535 aparece Pedante, del italiano “pedante”. En el siglo XV, aflora el concepto de maestro de escuela, procedente de pedante, como deformación cometida en Italia con el cultismo pedagogo, que toma por identificación popular jocosa la voz

vulgar italiana preexistente de pedante, que aparece con significado de soldado de pie o el de peatón, aludiendo al hecho de que el acompañante de niños es peatón constante. Hacia 1600 aparece la connotación de pedagógico y/o pedagógica, la cual por derivación en 1616, resulta pedantería, pedantesco, no con la significancia que tiene hoy, sino la del “paidagógo” griego.

En relación con lo anterior, la conformación del concepto de práctica pedagógica es una composición de dos términos que ha tenido una evolución semántica que hoy ha nacido para referirse al fenómeno educativo en la cual un individuo ejercita a través de la práctica educativa el proceso de la enseñanza. Hoy día la palabra pedagógica y/o pedagógico, sin tener en cuenta el género, se refiere a la connotación de pedagogía que en su sentido etimológico significa arte de conducir al niño. Desde este punto de vista, Durkheim manifiesta que: “educar es socializar la nueva generación”, tesis que significa transmitir en los niños y jóvenes la dinámica cultural de la comunidad, aspecto que desde la perspectiva mencionada, la misión de la escuela se perfila en la adaptación del niño y del adolescente a su medio cultural; lo que comprueba que la pedagogía contribuye al acomodamiento del niño en su entorno.



¹⁷ MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. (1981). Antigua practica docente. Bogotá: NEN.

¹⁸ GALLEGO, B, Rómulo. (94). Los Objetivos de la enseñanza basados en el constructivismo. Algunos análisis. Santa fe de Bogotá: En Revista Actualidad Educativa No. 3–4. Julio –Diciembre. p. 64.

¹⁹ Ibidem

En acuerdo con esto, González, Samuel, plantea: “que no solo es maestro, profesor, docente, tutor, asesor o instructor quien esté en el aula de la escuela, del colegio, de la universidad, del instituto, haciendo clase, tutoría, y/o asesoría, sino que también es el que de alguna manera lo hace sin esquemas coactivos y sin estar en estas instituciones”.²⁰

La apreciación anterior, comprueba que el fenómeno que ha emergido como práctica pedagógica no necesita de un sitio para que su esencia como fenómeno mediador y crítico-reflexivo se demuestre, como tampoco necesita de los espacios institucionalizados y que parecen más jaulas que aulas para formar con los principios que son de discrecionalidad absoluta de los fines de la educación. Esta connotación que tiene la práctica pedagógica, también involucra el por qué necesita saber qué quiere formar y educar, a lo mejor un hombre racionalista, humanista, un técnico, o al Gentleman de Look.

Ahora, la razón por la cual hacer practica pedagógica no es hacer instrucción, está relacionado con sus propias funciones que son múltiples, es decir, ella no tiene como objetivo único transmitir conocimientos profesionales que sean útiles y de carácter operativo ante situaciones de carácter práctico y científico, apreciación que demuestra que lo único cierto que debe hacer el practicante, es que antes de convertirse en docente, debe formarse en su personalidad y carácter, porque quien no la consiga, mucho menos lo va hacer con otro.



3. DISCUSIÓN

3.1. ¿QUÉ PODRÍA SER ENTONCES PRÁCTICA PEDAGÓGICA?

La práctica pedagógica ha sido el producto de lo que el hombre moderno ha visionado de los cambios evolutivos que se han dado históricamente del quehacer educativo y que ha girado entorno a los conceptos de pedagogía, pedagogo, educación, hombre educado. Si se logra homologar práctica pedagógica con práctica docente, sería conveniente, si se recuerda que el segundo fue aceptado universalmente, definiéndose acriticamente como, todo aquello que concierne a la preparación de maestros. Al respecto Stone E. y Morvis S. planteaban que: “Su uso abarca todas las experiencias de aprendizaje para los alumnos—maestros en las escuelas”. Ahora bien; la conceptualización de práctica pedagógica se fundamenta en que la formación de un maestro no puede restringirse al sistema de conocimientos llamados teóricos, sino que dichos contenidos deben tener aplicación casi inmediata en la escuela primaria²¹.

Además, la UNESCO señala como componente de aprendizaje para todos los maestros, “una práctica de enseñanza y de actividades escolares, bajo la división de docentes altamente calificados”.²² Por el contrario, el concepto de práctica docente, está más vinculado a la visión del maestro como un artesano que debe aprender su arte, como en las antiguas corporaciones medievales, por imitación, intelección y transmisión verbal; demostrando la objetividad de las cosas, sin que se involucre la familia y la comunidad en la formación del nuevo hombre. Es decir, como si la formación y la educación del hombre estuvieran por fuera de la labor del practicante pedagógico.

²⁰ GONZALEZ, ARISMENDI, Samuel. (2000). La escuela de Servuro Luís. Montería: Ediciones Paloma.

²¹ DE TEZANOS, Aracelli. (1994). Maestros Artesanos Intelectuales. Estudio crítico sobre su formación. Santa fe de Bogotá: CIID.

²² UNESCO. (2004). Informe de la asamblea general sobre enseñanza en América latina. Santiago de Chile: UNESCO.

La práctica pedagógica debe fundamentar su quehacer pedagógico bajo un enfoque histórico-cultural que proyecte su quehacer educativo, lo que indica asumir una posición humanista. Esto significa, que cada enfoque tiene una forma particular de concebir la practica pedagógica. Ahora, para las pretensiones del artículo, se proyecta la práctica pedagógica teniendo como premisa el carácter de la educación en su relación con el desarrollo.

Hablar de práctica, es hablar de acción, pero hablar de pedagógica es dialogar con un saber teórico, y hablar de teoría, es hablar de un sistema de ideas, de conceptos acerca de los fenómenos de la realidad. Entonces, la práctica pedagógica es la concreción de un sistema de ideas que se manifiesta en un sistema de acciones que pueden tener un lugar, ya sea las instituciones institucionalizadas²³, o fuera de ellas, para cumplir unos objetivos que tienen que ver con la formación y educación del hombre.

4. CONCLUSIONES.

Históricamente la familia, la escuela y la comunidad fueron entidades con objetos de estudios sociológicos de carácter aislado. Sin embargo, hoy desde el punto de vista educativo que involucra el fenómeno de práctica pedagógica debe mirarse con criterios emergentes.



La comprensión y construcción de la práctica pedagógica en la estructura de la posmodernidad, ha planteado la necesidad de que la realidad educativa esté a tono con lo que sucede cotidianamente en la familia y en la comunidad. Es decir, la práctica pedagógica no puede formar y educar a un hombre con un ideal que no obedezca a los criterios contextuales, lo que indica, que la escuela no ha sido capaz de involucrar sus procesos en la dinámica de la familia y la comunidad. Es a partir del contexto donde vive el niño, cuando empieza a desarrollar su cultura, tanto, que no se puede estudiar a un hombre sino se conoce su cultura, debido a que a través de ella se llega a conocer el comportamiento del hombre en sociedad.

Desde la perspectiva en mención, la familia cumple múltiples funciones como base de la sociedad, aspecto que es considerado como esencial en los procesos de formación y educación del hombre. Sin esta razón de ser se perderían las razones filosóficas, sociológicas, antropológicas, gnoseológicas y éticas que lo han moldeado en su devenir histórico y social. Además, la familia es la mediadora entre la sociedad y el individuo, lo que de alguna manera cumple con la función que implícita en su la familia en su seno, que es precisamente, quien capacita a los miembros de una comunidad para que se replique el proceso a través de los fenómenos culturales, y de las funciones que le tocan, como la protectora, la cohesión, la biológica, la psicológica, la económica, la social, la política y la educativa.

Desde la perspectiva en mención, la familia como primera escuela que reglamenta la practica pedagógica, sienta y desarrolla las bases de la verdadera identidad humana. La historia de la familia, al igual que la historia de la educación y de la pedagogía, ha influido históricamente en el ideal de formación del hombre en cualquiera de sus culturas.

En relación con lo anterior, se puede analizar lo siguiente ¿Como la historia de la educación y la pedagogía cristiana in-

²³ VASCO, E. (1996). Reflexiones sobre pedagogía y didáctica. Santa fe de Bogotá: MEN.

fluyeron en el ideal de formación del hombre hebreo? Interrogante que sirve como ejemplo para nutrir las conclusiones de cómo se ha dado el proceso de práctica pedagógica en la escuela, la familia y la comunidad en otras culturas. Para este caso, la educación ha moldeado los ideales de formación del hombre, lo que hizo que antiguamente se conocieran varias etapas pedagógicas en la cultura occidental empezando por la etapa marcada por la consecución de conocimientos esenciales como los deportivos, oratorios y filológicos.

Posteriormente la educación avanza hacia un tipo de enseñanza dedicado principalmente a la formación integral y política, donde se observa a un hombre formado intelectualmente para dirigir, conservando los rasgos tradicionales de los antiguos modelos de enseñanza como el deporte, la retórica y el sentido heroico.

Es entonces cuando aparece la pedagogía cristiana buscando transformar las antiguas concepciones pedagógicas que ante todo habían priorizado en modelos de educación más elementales como los mencionados anteriormente. La práctica pedagógica busca entonces, implementar principios religiosos y éticos en una sociedad jerarquizada socialmente en la que la calidad y el valor de las personas se medían por la cantidad de bienes económicos y terrenales que poseían y en donde la esclavitud era un fenómeno normal.

Este tipo de enseñanza cristiana se consideraba erudita y de gran carácter intelectual porque se basó en la difusión de un libro sagrado como la Biblia, en su lectura cotidiana y en su conocimiento, hecho de mucha importancia para las labores de enseñanza puesto que es necesario conocer e investigar la realidad de sus escritos y entrar en contacto con los idiomas en que fue escrito, hecho convertido en una labor erudita y en cierta forma científica porque obligaba a establecer textos, conocerlos y difundirlos.

Cuando aparece la pedagogía cristiana como práctica, surge en el mundo antiguo con la principal necesidad de transformar la concepción que se tenía en ese entonces de la "paideia" que era el proceso práctico y técnico

de enseñanza aplicado durante toda una vida para formar un ideal de hombre. Dicha concepción se caracterizó por estar ubicada en la época clásica y por tener un ideal de formación acorde con las necesidades de ese tiempo que no incluía dentro de sus principios los fundamentos de la pedagogía cristiana, buscando implementarle a la educación un sentido netamente religioso, basado en principios cristianos, teniendo como centro de las cosas la idea de un Dios único. La nueva pedagogía tenía por lo tanto, un ideal religioso, y su primer objetivo se fundamentaba en suministrar a las nuevas generaciones una formación religiosa, teniendo como principal medio de divulgación a la iglesia, encargada de transmitir los principios divinos y la familia para fortalecer los ideales éticos y religiosos de la pedagogía cristiana.

En el libro sagrado de la Tora, se llega incluso, a dar recomendaciones muy precisas sobre tareas pedagógicas como el número de alumnos, virtudes del educador y métodos de enseñanza. El hombre hebreo adopta, entonces, en su formación los ideales propuestos por la pedagogía cristiana implementando a través de la historia de sus modelos religiosos de enseñanza, otorgándoles la misión de práctica educativa a la iglesia y a la familia.



BIBLIOGRAFÍA

- ARISTÓTELES. (1980) Libro I de la Metafísica. México: Editorial Porrúa.
- CASTRO, Sergio. (1994). Orientaciones generales para la práctica pedagógica. Montería: Centro de publicaciones universidad de Córdoba. Mimeo.
- DE TEZANOS, Aracelli. (1994). Maestros Artesanos Intelectuales. Estudio crítico sobre su formación. Santa fe de Bogotá: CIID.
- DICCIONARIO PEQUEÑO LAROUSSE ILUSTRADO. (1996). Coedición Internacional. Madrid: Ediciones Larousse.
- DURKHEIM, Emilio. (1992). Sociología y Educación. Bogotá: Ediciones Universales.
- GALLEGO B., Rómulo. (1994). Los objetivos de la enseñanza basados en el constructivismo. Algunos análisis. Santa fe de bogota: En Revista Actualidad Educativa N° 3-4. Julio-Diciembre.
- GONZÁLEZ ARIZMENDI, Samuel. (2000). La Escuela de Servuro Luis. Montería: Ediciones Paloma.
- GRAMSCI, Antonio. (1977). Citado por ANGELLO BROCOLI. En Antonio Gramsci y la educación como hegemonía. Madrid: Editorial nueva imagen.
- HABERMAS, Jurgen. (1982). Teoría y Praxis. Barcelona: Editorial Gedisa.
- JARAMILLO URIBE, Jaime. (1990). Historia de la pedagogía como historia de la cultura. Bogotá: Fondo nacional Universitario.
- SARTRE, Jean paul. (1985). Citado por Enrique Congrain. En vida y obra de fiosofos y pensadores. Barcelona: Editorial Forja.
- KANT, I. (1996). Crítica de la razón pura. Tomo I. Bogotá: Ediciones Universales.
- LOCKE, John. (1953). Citado por Francisco Larroyo. En historia general de la pedagogía. México: Editorial Porrúa.
- LUCIO, A. Ricardo. (1989). Educación y pedagogía, Enseñanza y didáctica. Diferencia y relaciones. Santa Fe de Bogotá: Fondo de la universidad pedagógica. Mimeo.
- LYOTARD, Jean Francoise. (1987). La postmodernidad. Barcelona: Editorial Gedisa.
- MAGENDZO, Abraham. (1986). Currículo y cultura en América latina. Santiago de Chile: PIIE.
- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. (1981). Antigua practica pedagógica. Bogotá: MEN.
- STONE, E Y MORVIS, S. (1994). Citados por Aracelli de Tezanos. En Maestros artesanos intelectuales. Santa fe de Bogotá: CIID
- PÁJARO MUÑOZ, Carlos. (1994) ¿Todos los maestros desean por naturaleza enseñar? Santa fe de Bogotá: Publicar Universidad de Manizales. Mimeo.
- DELORS, Jacques. (1998). La educación encierra un tesoro. Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. UNESCO. Madrid: Editorial Santillana.
- VASCO, Carlos Eduardo. (1996). Reflexiones sobre Pedagogía y Didáctica. Santa Fe de Bogotá: MEN.

